



# EL PRACTICANTE TOLEDANO

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PROVINCIA

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración:  
Núñez de Arce, 7, principal, centro.

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de ellos.

DIRECTOR:  
Isabelo Ludeña Canosa

JUSTO HERNÁNDEZ SERRANO  
ABOGADO  
Cristo de la Luz, 16, pral.—TOLEDO  
E. LUCAS SÁNCHEZ DELGADO  
Abogado-Procuroador  
Calle de las Armas, núm. 26.—TOLEDO

ADMINISTRADOR:  
Jerónimo Morcillo

## A LOS RURALES

Con motivo de la campaña iniciada por los sanitarios del distrito de Torrijos, de esta capital, en pro de defensa de la ley del 11 de julio último, el domingo, día 3 del corriente, se celebró en el Colegio de Médicos de esta capital una reunión de presidentes de los diferentes Colegios sanitarios, en cuya reunión tomaron parte elementos del Comité Nacional, y donde se tomó el acuerdo de celebrar una Asamblea provincial en esta capital para fecha próxima.

Seguramente que todos los compañeros de la provincia tendrán conocimiento, por conducto de nuestra Revista, de las sugerencias que en nombre de los Practicantes españoles presentó el Comité Ejecutivo de la Federación a la constitución del Comité Nacional de defensa de las Clases sanitarias y de las ventajas obtenidas con su aprobación, con cuyas sugerencias, no sólo han sabido interpretar, a nuestro juicio, el sentir de la clase, sino que además entendemos, que de esta forma es la única para poder llevar a puerto de salvación lo que desde hace muchos años nos es casi materialmente imposible de poder conseguir.

Todos reconocemos en principio lo cierto y ventajoso de estos razonamientos, pero es algo frecuente, que en nuestros actos sea la apatía la que mande, dando de lado por esta

razón a toda conveniencia e interés colectivo; si bien es cierto que esto ocurre en pocos casos, nosotros os recomendamos en el caso presente, que no dejéis de contribuir con vuestra presencia en este acto, no sólo para darle mayor esplendor—que sería en último caso lo de menor interés—, sino que además es necesaria vuestra presencia en esta Asamblea, porque de ella ha de salir lo que nuestra sufrida clase pudiera ser en el porvenir, y esto interesa a todos los Practicantes, y sobre todo, a los rurales.

En caso contrario, ¿de qué serviría que una docena de sanitarios de buena voluntad y entusiasmo se sacrifiquen y luchen por defender los intereses de los demás, si éstos no les prestan apoyo y colaboración? De nada; la clase de Practicantes de esta provincia, que siempre se distinguió por su buen compañerismo y disciplina, esperamos de ella, que en esta ocasión, responda una vez más al llamamiento de sus compañeros, demostrando con esto lo cierto de nuestras afirmaciones.

Compañeros rurales: Acudid a engrosar esta unión de clases sanitarias, que ha de ser, os repetimos, el único procedimiento de poder conseguir las reivindicaciones de los sanitarios, y por tanto, las nuestras.

# CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

# FERNÁNDEZ Y CANIVELL.-MÁLAGA